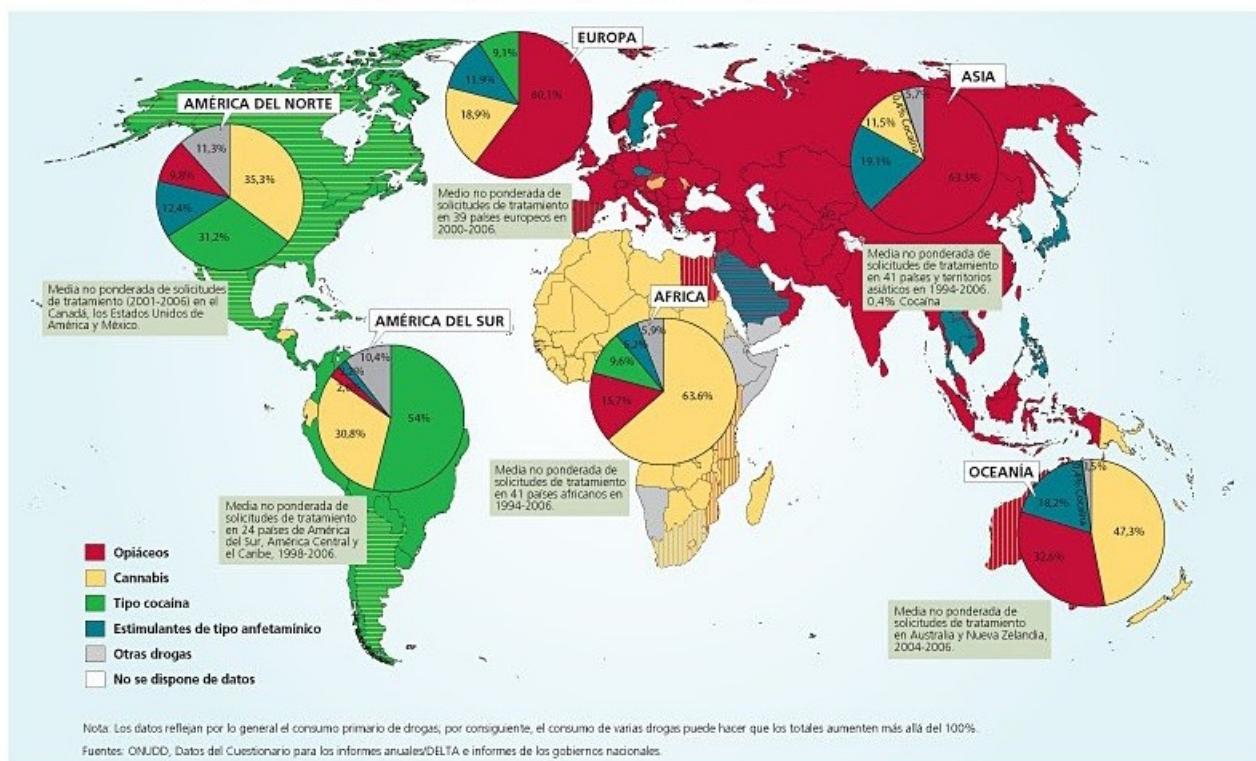


UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE FARMACIA
ASIGNATURA: DROGODEPENDENCIAS
ALUMNO: ALEJANDRO VARA DE GABRIEL
CORREO ELECTRÓNICO: alejandro.vara@hotmail.com

LAS RUTAS DE LA DROGA

Mapa 1: Principales drogas problemáticas (según se desprende de las solicitudes de tratamiento) en 2006 (o último año del que se dispone de datos)



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. EL TRÁFICO DE DROGAS | 4 |
| 1.1 INESTABILIDAD | 5 |
| 1.2 CORRUPCIÓN | 5 |
| 2. LAS RUTAS DE LAS DISTINTAS SUSTANCIAS | 8 |
| 2.1 CANNABIS | 8 |
| 2.2 COCAÍNA | 9 |
| 2.3 HEROÍNA | 10 |
| 2.4 ANFETAMINAS, ÉXTASIS Y ANÁLOGOS | 10 |
| CONCLUSIONES | 11 |
| BIBLIOGRAFÍA | 12 |

INTRODUCCIÓN

Cuando llegó hasta mí la lista de trabajos disponibles para esta asignatura, decidí elegir éste por varios motivos. El primero de ellos, que consideré que era preferible dejar a mis compañeros de la Licenciatura en Farmacia los análisis relativos a cada una de las sustancias específicas. La razón no era porque me asustase ni la bioquímica ni la toxicología, al fin y al cabo, fui yo quien eligió un CLE de esta facultad y, cuando lo decidí, lo hice con todas sus consecuencias. Más bien era porque pensaba que, al dominar estos alumnos mejor los citados temas, podían aportar más de lo que podía aportar yo.

El segundo motivo era el complementario del anterior. Me pareció que el tema de las rutas de la droga sí entraba de lleno en mi campo de estudio, al ser estudiante de Sociología creí que podía dar una perspectiva interesante al respecto.

La tercera razón fue que nadie se había apuntado para elegir este tema, lo que me parecía una injusticia, debido a la importancia que tiene, y daba un poco de pena dejarlo huérfano. No obstante, y teniendo en cuenta que todavía no se había apuntado todo el mundo, esperaba que alguien lo eligiese con posterioridad, pero no sucedió.

Por último, la realidad es que este tema me gusta bastante. De tal manera que, a la hora de buscar información para hacerlo, tuve que cortar en un momento dado porque comenzaba a encontrar preciosas líneas de investigación en todas direcciones, a cual más interesante, y tuve que recordar que era un trabajo de Créditos de Libre Elección cuatrimestral, y no una tesis doctoral ni un proyecto de fin de carrera.

Una de las primeras fuentes que encontré para realizar el trabajo fueron los informes anuales de la ONU, pero resultaron decepcionantes en muchos aspectos. Los mapas que facilitan dichos informes son estupendos (de hecho, todas las ilustraciones del Power Point, provienen de allí), así como sus datos objetivos respecto a cantidades de producción, elaboración, tráfico, consumo, etc. Pero sus análisis dejan muchísimo que desear. Resulta muy infantil que, a estas alturas de la película, no se muestren los más mínimos signos de autocrítica al respecto del fracaso del actual sistema de lucha contra el tráfico de drogas, es más, defienden la actual política a capa y espada, utilizando el peregrino argumento de la comparación de consumo de las drogas ilegales con las drogas legales. Nadie pone en duda que sea cierto que, de no existir prohibición y persecución policial, lo más probable es que las drogas ilegales se consumiesen en la misma cantidad que las legales. Lo que no es de recibo es que, todo un organismo de la ONU, no valore en el coste/beneficio los otros problemas sociales (guerras, mafias, corrupción, violencia, etc.) que genera el tráfico de drogas y que pueden ser (y son) aún peores en sus efectos que los puramente epidemiológicos derivados del consumo de dichas sustancias.

Tampoco explican por qué, si esta lucha es tan exitosa, el consumo de drogas ilegales no deja de aumentar de un año para otro (esto, tomando los mismos datos que da la ONU) y cuando desciende, lo suele hacer solo en apariencia, y por motivos tales como que se traslade el consumo a otro lugar geográfico, que simplemente se trate de un repunte coyuntural a la baja que al año siguiente volverá a subir o de un cambio de patrón de consumo hacia otra sustancia más o menos mortífera en un lugar geográfico determinado.

Por otro lado, es evidente que a los organismos de la ONU los financian sus países miembros, pero cada organismo es subvencionado por todos los países en distinta medida y, aquí, es evidente la billeteira norteamericana en, fundamentalmente, dos aspectos: uno, la ideología de la Oficina contra la Drogas y el Delito de la ONU es la de la DEA, sin saltarse una coma; dos, aunque no se diga explícitamente, cuando uno termina de leer uno de estos informes, tiene la sensación de que se denuncia que los malvados habitantes de los países del Tercer Mundo, lugar donde se produce la inmensa mayor parte de la droga que se consume a nivel global, son los culpables de “pervertir” a los inocentes ciudadanos de los países ricos, lugar donde se consume la inmensa mayor parte de la droga que se produce mundialmente. Esto no se puede sostener sin olvidar deliberadamente que existe una ley económica, en vigor desde los años 30 de pasado siglo, que dice que toda demanda genera su propia oferta, es decir, si hay producción de droga (o de cualquier otra cosa) en un lugar es porque hay demanda de consumo en otro.

1. EL TRÁFICO DE DROGAS

Las fases de las que consta el tráfico de drogas son las siguientes:

- Producción de la materia prima, es decir, el cultivo de una planta, sea ésta adormidera, coca, cannabis, efedra, etc.
- Producción de la sustancia que se va a comercializar. El proceso puede ser tan simple como dejar secar la planta (marihuana) o tan complejo como separar el alcaloide mediante un tratamiento químico (cocaína, heroína, etc.) .
- Transporte. Es necesario llevar la mercancía desde el lugar de producción hasta el lugar de comercialización de la misma. Este transporte puede realizarse, y se realiza, tanto por tierra como por mar como por aire.
- Venta. Al llegar al lugar de consumo, como si de cualquier otra mercancía se tratase, se lleva a cabo un proceso de recepción, comercio mayorista y comercio minorista hasta que llega al consumidor.

1.1 INESTABILIDAD

El negocio de la droga no suele ser un negocio aislado en sí mismo. Normalmente, las mafias encargadas del tráfico de drogas, suelen también estar asociadas al tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de metales preciosos, tráfico de minerales raros, etc.

La ONU suele hacer referencia a la relación entre drogas y conflictos armados, pero se queda excesivamente corta en su cuantificación. Sólo suele tomar en cuenta aquellos conflictos directamente relacionados con ésta cuando, como acabo de citar, el tráfico de drogas también influye en aquéllos oficialmente relacionados sólo con otro tipo de tráfico o contrabando.

Los dos conflictos armados que principalmente se relacionan con el tráfico de drogas son el colombiano y el afgano. El primero, relacionado con la producción, elaboración y tráfico de coca y de cocaína y, el segundo, con lo propio de adormidera, opio, heroína y, en menor medida, de otros opiáceos. Pero los conflictos enquistados, los que se suelen calificar como “guerras olvidadas”, de África y el Sudeste Asiático, están siempre, en mayor o en menor medida, relacionados con alguna forma de narcotráfico. La razón es que, el tráfico de drogas, funciona como un excelente mecanismo de financiación, tanto de los bandos insurgentes como, en más ocasiones de las que se reconoce, de los ejércitos regulares de los estados. Por otro lado, en estos casos la droga puede utilizar las mismas vías de comercio irregular que utiliza el comercio de armas, siendo que, en ocasiones, en estas transacciones no se utiliza el dinero, se intercambian, directamente, drogas por armas.

1.2 CORRUPCIÓN

Pero si hay algo que nunca puede separarse del tráfico de drogas es la corrupción. A nivel teórico, es físicamente imposible que grandes plantaciones de adormidera, coca o cannabis pasen totalmente inadvertidas para alcaldes, concejales, policías, funcionarios, militares, etc., al menos un pequeño sector del aparato del Estado donde se cultiva la materia prima que posteriormente, mediante transformación o no, será comercializada como droga. En el proceso transformador, los laboratorios resultan relativamente más fácil que pasen desapercibidos, no obstante, la entrada masiva de materia prima y de productos químicos para su tratamiento, y la posterior salida del producto para comercializar, hacen que también sea prácticamente imposible realizar dicha labor sin implicación, por acción u omisión, del aparato estatal.

El hecho de que las materias primas se procesen prácticamente en el mismo sitio donde se cultivan y siempre o casi siempre dentro de las fronteras de ese Estado, así como el hecho de que las

incautaciones dan como resultado partidas de droga disimuladas en otro tipo de mercancías, da a entender que el transporte y la distribución serían las fases más arriesgada del proceso y, por tanto, donde es más creíble que pueda realizarse la actividad delictiva a espaldas de las autoridades. No obstante, el hecho de que, en ocasiones, el mercado prácticamente no se altere tras incautaciones aparentemente masivas en cualquier punto de la cadena de transporte o distribución, dan a entender que, muy probablemente, este transporte también tenga como condición necesaria la connivencia de parte de los aparatos estatales.

A nivel práctico, la cosa cobra otra dimensión, existe corrupción, en mayor o menor medida, en todas las fases del proceso. En cualquier punto de la cadena, han habido, en uno u otro momento y en uno u otro lugar, detenciones de policías, políticos, funcionarios, etc. Así como un gran número de situaciones en las cuales, pese a no haberse producido detenciones y tras desarticular total o parcialmente una infraestructura de producción o tráfico de drogas, resulta imposible imaginarse que aquello hubiera estado produciéndose sin que ninguna autoridad fuera consciente de ello.

Además, existen cálculos que demuestran que, donde verdaderamente es rentable el negocio de la droga, no es ni en su producción ni en su tráfico internacional, es en el tráfico intraestatal dentro de los países ricos y, fundamentalmente, de Estados Unidos. Pero, paradójicamente, para la DEA, el tráfico de drogas es solo cosa de minorías étnicas, extranjeros y, como mucho, bandas de motoristas blancos, no habiéndose prácticamente producido grandes detenciones de narcotraficantes norteamericanos, pese a que países como Costa Rica sí han identificado a estos “capos blancos” y, aunque no han tenido margen para actuar penalmente contra éstos (Estados Unidos no extradita a sus ciudadanos), sí tienen tratamiento de persona *non grata*.

De cara a estudiar la relación entre droga y corrupción, se puede hacer una clasificación en, básicamente, dos tipos de aparatos estatales corrompidos por el tráfico de drogas: el Estado Fuerte y el Estado Débil. El Estado Fuerte vendría a ser el que, de un modo u otro, controla él al narcotráfico. Esto puede darse de forma directa, es decir, un político o conjunto de éstos, una mafia policial, una autoridad aduanera, etc. sería quien manejaría directamente el negocio. Pero también puede darse de forma indirecta, en este caso, el Estado tolera que una o varias mafias controlen el negocio a cambio de poner las condiciones del mismo, no olvidemos que, para muchos estados, una buena parte de su PIB proviene de dicho comercio.

En el Estado Débil, en cambio, es el narcotráfico el que extorsiona al Estado. Los políticos o policías implicados en éste, lo suelen estar por miedo, miran para otro lado, a veces cobran, pero normalmente no pueden negarse a hacerlo sin que sufrir unas horribles consecuencias. También puede suceder que sea directamente el narcotráfico quien decide quien puede ser político o policía, cuando no directamente es el encargado de nombrarles o, en extremos, el propio narcotraficante el que termina como político.

A simple vista, resultaría difícil distinguir uno y otro caso, sobre todo porque se trata de dos tipos puros que, a la hora de analizar una realidad concreta, se encuentran componentes de ambos, aunque siempre, uno de los dos predomine sobre el otro más o menos claramente. La diferencia fundamental de cara a percibir ante cual de las dos tipos estamos es la siguiente: en el caso del Estado Fuerte, existe narcotráfico pero no existe violencia asociada al mismo, mientras que en el Estado Débil, existen narcotráfico y violencia relacionados entre sí. En la actualidad, tendríamos como ejemplo del primero a China y como ejemplo del segundo a Colombia. Dos casos curiosos de intercambio de papeles serían los de México y Brasil. Hasta finales del siglo XX, México reunía todas las características de un ejemplo de Estado Fuerte mientras que Brasil representaba un caso tipo de Estado Débil. Pero, en la actualidad, la situación no puede ser más opuesta.

En el México del PRI, que gobernó el país en situación de monopolio entre 1929 y 2000, no había una separación clara entre Estado y Partido. El tráfico de drogas cobró fuerza en dicho país al calor de éste régimen político, no a espaldas de él, por lo que estaba perfectamente integrado dentro del entramado clientelar que lo sostuvo durante tanto tiempo, cuando no directamente fue sustentado por éste. El pacto tácito entre Estado y narcotráfico era: la droga solo para la exportación, nada de intervenir en política y acatamiento ciego de las normas federales. La consecuencia indeseada del fin del monopolio del poder por parte de éste partido, fue que los narcotraficantes lograron la autonomía que siempre desearon. Esto llevó a que, en la actualidad, sea el Estado Mexicano el que se encuentre arrodillado por dicho narcotráfico, habiéndose incrementado de forma innumerable las muertes violentas relacionadas con éste.

En el extremo contrario, Brasil, aquel país donde la policía no se atrevía a entrar a las “favelas” (asentamientos marginales de autoconstrucción), se encuentra en proceso de cambio. En los años 80, los narcotraficantes tomaron el control de éstas, desplazando a los líderes sindicales y vecinales que hasta esa época eran importantes. Los proyectos de ocupación de favelas por parte del ejército y la policía, con el fin de retirar del control de éstas a los narcotraficantes, están acabando con la impunidad a este respecto. No obstante, los habitantes de éstos asentamientos, se quejan de que la situación actual no es tan perfecta como la intenta pintar el gobierno, si antes las mafias campaban a sus anchas por las favelas, ahora, según sus habitantes, es la policía la que controla el menudeo de droga en la misma. Caso paradigmático de transición de Estado Débil a Estado Fuerte.

Como último dato a citar en este apartado, el papel de los estados del Primer Mundo en el tráfico de drogas, si exceptuamos las investigaciones sobre la injerencia norteamericana en Centroamérica o Colombia y los sempiternos trabajos sobre las relaciones entre la mafia italiana y el poder político de ese país, está bastante poco investigado pese a que, como cité antes, se sabe a ciencia cierta que es en el interior de estos países donde más dinero mueve la droga.

2. LAS RUTAS DE LAS DISTINTAS SUSTANCIAS

Las drogas circulan por diversas vías hasta llegar al lugar de consumo. Pese a que suelen seguir siempre el mismo patrón, es decir, salen del Tercer Mundo para llegar al Primer Mundo, éstas utilizan diferentes vías debido a que: uno, no parten del mismo lugar, esto es debido más a tradiciones de producción que a condiciones edafológicas; dos, su destino no es exactamente el mismo, esto es debido a que los países consumidores tienen también distintas tradiciones al respecto; y tres, la ruta varía en función de como “la lucha global contra la droga” va atajando ciertas vías aunque, rápidamente, éstas se desvén por otro lugar.

2.1 CANNABIS

En los últimos años, el tráfico de las sustancias derivadas del cannabis ha sufrido un importante retroceso, pese a que el consumo no deja de aumentar. Esto es debido a que se está produciendo una situación cada vez mayor de autoabastecimiento, es decir, se está empezando a producir cada vez más cerca de los lugares de consumo.

Las dos variedades principales del cáñamo destinado a su uso como droga son la *cannabis indica* y la *cannabis sativa*. El cultivo de la primera es más habitual en el “viejo mundo”, es decir, Asia, África y Europa, y su destino principal es la extracción de su resina con el fin de producir hachís, aunque también es posible, y se hace, secar la planta para consumirla como marihuana. El segundo es más habitual en el continente americano y su consumo suele ser, en su práctica totalidad, secado en forma de marihuana si bien, al igual que en el caso anterior, es posible la producción de hachís también desde esta variedad y, aunque se hace también, es mucho más raro.

La razón de insistir tanto en la distinción entre éstas dos variedades está en que no podemos hablar de una “ruta del cannabis”, sino que habría que hablar de dos en función de que, a efectos de tráfico, hachís y marihuana funcionan como dos drogas distintas.

En primer lugar, las rutas de la marihuana se concentrarían, principalmente, en América. Las más importantes serían las que salen de México con destino a Estados Unidos cruzando la frontera entre ambos países por varios puntos. Otras serían las que, provenientes de las islas del Caribe, terminan también en Estados Unidos. En Sudamérica, la existencia de rutas propiamente dichas es escasa, debido a que esta droga se consume en un régimen de autoabastecimiento, es decir, se consume la que se produce en el propio país. Si bien existen varias rutas menores que salen de Paraguay con destino Brasil, Uruguay, Argentina y Chile.

Respecto al viejo mundo, las únicas rutas de importancia son las que unen los países del

Golfo de Guinea con destino al norte de Europa, y que utilizan varias vías tanto de salida como de entrada.

En segundo lugar, los centros principales de producción de hachís son Marruecos y Afganistán, de tal manera que todas las rutas de cierta importancia parten de estos dos países. La principal, parte de Marruecos hacia Europa atravesando el continente de sur a norte mientras se distribuye por éste. Las rutas que parten de Afganistán están mucho más diversificadas, una de ellas sale del país por la frontera iraní con destino a Europa Occidental atravesando Oriente Medio y Europa del Este por varias vías. Otras rutas cruzarían por la frontera paquistaní hasta el mar y, desde ahí, se distribuiría hacia el resto de Asia y África, llegando por estas vías lentas también algo hacia Europa. La existencia de esta droga en América es testimonial, si exceptuamos una ruta minoritaria que, saliendo de Afganistán, termina en Canadá.

2.2 COCAÍNA

El arbusto de la coca se cultiva, principalmente, en ciertos países de América del Sur, fundamentalmente en Colombia, Perú y Bolivia. Una buena parte de la hoja de coca que se cultiva en Bolivia y, en menor medida, de la de Perú es utilizada por la población indígena para mascar y combatir el mal de altura del altiplano, así como para otros usos rituales y tradicionales. Pero el resto de su producción, así como la práctica totalidad de la que se produce en Colombia, se destina a su transformación en cocaína.

Los mercados principales donde se consume esta sustancia son Norteamérica y Europa. La principal ruta sale de América del Sur, cruza Centroamérica y México y, posteriormente, se distribuye en el interior de Estados Unidos y Canadá. Otras rutas secundarias, aunque con el mismo destino, cruzan el Caribe. La otra gran ruta es la que cruza el Atlántico desde la propia Sudamérica hasta Europa. Otras rutas menores abastecen, desde Bolivia, los mercados Brasileño y Argentino.

Si vemos la evolución histórica de las rutas de la cocaína a lo largo de estos últimos años, vemos como las rutas del Caribe han ido perdiendo importancia, en detrimento de, por un lado la ruta de Centroamérica y, por otro, las rutas que tienen como destino abastecer Europa, que ahora se han diversificado, atravesando en muchos casos el continente africano. La presencia de esta droga en otras partes del mundo, resulta por el momento anecdótica, si bien existen rutas que, partiendo desde América del Sur, abastecen los “emergentes” mercados asiáticos y australianos vía Océano Pacífico.

Resulta curioso el dato de como la ONU presume del descenso de consumo de cocaína en Estados Unidos, desconectándolo del hecho, más que probable, de que esto esté conectado con el

incremento de consumo en Europa y otros lugares del mundo, dando un resultado de suma cero en el supuesto retroceso del consumo de esta sustancia a nivel global.

2.3 HEROÍNA

La abrumadora mayor parte de toda la adormidera que se cultiva en el mundo, más del 80%, lo hace en Afganistán, quedando la producción de países como Birmania, Pakistán, Laos, Colombia y México como algo testimonial. La elaboración de heroína, droga que se sintetiza desde el opio que, a su vez, se trata de la resina que se extrae de la adormidera, se suele realizar en el mismo territorio donde se planta la amapola. Afganistán, igualmente, es el primer país productor de la misma. La situación de este país a este respecto lleva siendo así desde hace décadas, disminuyendo en 2001, año de la invasión, para luego crecer hasta cotas aún mayores que antes.

De este país salen las tres principales rutas de distribución de la heroína. El mercado principal de su consumo es Europa, llegando hasta aquí la ruta principal que sale de Afganistán por Irán, atraviesa Turquía y los Balcanes y, desde allí, se distribuye por el resto de Europa. Otra ruta importante, sale de Afganistán por la frontera de Tayikistán, atravesando Asia Central hasta Rusia, país donde prevalece un alto consumo de esta sustancia. La tercera ruta cruza Pakistán hacia la costa y, desde allí, se distribuye al Sudeste Asiático, India y África. Otra serie de rutas menores parten desde Birmania, segundo país en producción tanto de opio como de heroína, hacia China, mercado emergente en consumo de esta sustancia, y hacia Tailandia. También existe una pequeña ruta americana, que sirve a los mercados de Canadá y Estados Unidos desde México o América del Sur.

2.4 ANFETAMINAS, ÉXTASIS Y ANÁLOGOS

Las rutas citadas en este epígrafe serían rutas de tráfico muy minoritario, nada comparable a las anteriores. Normalmente, las llamadas drogas de síntesis, se producen en las proximidades de los centros de consumo, debido a que, a diferencia de las otras sustancias, la materia prima suelen ser productos químicos hasta hace poco legales y fáciles de conseguir, como las efedrinas, derivados de sustancias vegetales, como las efedras, también legales también fáciles de conseguir.

No obstante, sí existe en la actualidad cierto entramado incipiente de tráfico de efedrinas, pseudoefedrinas, safrol, isosafrol y piperonal a nivel global, pese a que las cantidades que mueve son mínimas en comparación con otras sustancias. Pero hablar de rutas, en este caso, sería muy

complicado, debido a su variabilidad y a que no parecen seguir ningún patrón determinado. Aún así, y a medida que se restringe cada vez más el acceso público a éstos precursores en los centros de transformación y consumo, comienza a ser creciente su producción en países del Tercer Mundo con destino a la exportación hacia Europa y Norteamérica.

Como cité antes, este tipo de drogas suelen producirse cerca de los grandes centros de consumo, de tal manera que, paradójicamente, cuando circulan, lo hacen en sentido inverso a los otros tipos de droga, es decir, van de los países ricos, donde la producción y consumo son altos, a países menos favorecidos, donde no resultaría económicamente rentable establecer centros de producción, pero donde sí hay ciertas élites de renta alta que pueden permitirse su compra, sobretodo en las nuevas potencias emergentes del Sudeste Asiático, América del Sur o Sudáfrica.

Sin embargo, en el caso de las anfetaminas y sus análogos, sí existe algo de tráfico internacional. Uno de los casos más curiosos, es el de Arabia Saudí, donde esta droga está catalogada como más problemática, pero que no se produce en esta país sino que se importa desde Bulgaria, país cuya producción ilegal de anfetaminas está destinada en una parte importante a este mercado. Otro caso similar es el de Japón, donde tampoco existe producción significativa de las mismas, pero que se abastece desde China, Honk Kong, Taiwan, Canadá, Estados Unidos, etc. Existen otras pequeñas rutas destinadas a abastecer países que, teniendo sus propios centros de producción, no cubren totalmente su demanda, por ejemplo, rutas que parten desde Canadá y México a Estados Unidos, o desde la práctica totalidad del Sudeste Asiático hasta Australia y Nueva Zelanda.

Pero donde más evidente es el hecho de la ruta de la droga inversa, es decir, la dirección Primer Mundo a Tercer Mundo, es en el éxtasis. Los principales centros de producción del mismo se sitúan en Europa, desde los cuales se abastece la totalidad del continente, pero también se exportan pequeñas cantidades hacia África, Oriente Medio, Sudamérica y Extremo Oriente. Existen otros centros de producción en el mundo, fundamentalmente en Canadá, Estados Unidos, Australia y el Sudeste Asiático, pero incluso estas regiones reciben importaciones desde Europa.

CONCLUSIONES

Es evidente que, salvo en el último caso citado, el sentido de circulación de la droga es Tercer Mundo a Primer Mundo. La razón de que esto sea así es que, el de la droga, es un mercado más como otro cualquiera, independientemente de que, su ilegalidad, lleve aparejada los problemas de violencia, corrupción y relación con otro tipo de actividades delictivas antes citadas.

Como un mercado más que es, el negocio de la droga trata de llegar hasta la clientela con

mayor poder adquisitivo posible y ésta se encuentra, fundamentalmente, en el Primer Mundo. Esto es independiente de que, en aquellos lugares donde se produce la droga, así como a lo largo de su tránsito, ésta vaya dejando un rosario de adictos a la misma, muchos de los cuales no son precisamente gente económicamente favorecida. Pero no deja de ser éste un mercado que podríamos calificar de “reserva”, ya que fundamentalmente crece cuando el narcotraficante no puede alcanzar su objetivo y, mediante la distribución local a bajo precio, pretende recuperar parte de la inversión realizada, aunque no obtenga por ello los beneficios deseados en un primer momento.

La producción de las drogas se realiza en los países del Tercer Mundo por exactamente los mismos motivos que los de cualquier otro producto. Si los tenis, los vaqueros o los ordenadores se fabrican en países donde las multinacionales buscan salarios más bajos, condiciones laborales más precarias, menos impuestos, mayor posibilidad de saltarse la legalidad vigente, funcionarios más sobornables y menores controles ambientales, las multinacionales de la droga buscan exactamente lo mismo, ni más ni menos, generándose una simetría entre ambos que suele incomodar bastante a quienes quieren ver una diferencia entre ambos mayor de la que existe en realidad.

BIBLIOGRAFÍA

CADENA MONTENEGRO, José Luis. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. LII(210). Geopolítica del Narcotráfico. México y Colombia: la equivocación en el empleo de las fuerzas militares. Septiembre 2010, pp. 45-58. ISSN: 0185-1918

CISNEROS, José Luis. *El Cotidiano*. (161). El cáncer del narcotráfico y la militarización de la seguridad pública. Mayo 2010, pp. 47-54. ISSN: 0186-1840

MORALES OYARVIDE, César. *Aposta, revista de Ciencias Sociales*. La Guerra contra el Narcotráfico en México. Debilidad del Estado, Orden Local y Fracaso de una Estrategia. (50). Julio 2011 ISSN: 1696-7348

MUÑOZ GUILLÉN, Mercedes. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 25(002). Narcotráfico, Democracia y Soberanía Nacional en Costa Rica. pp. 33-47. ISSN: 0377-7316

REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Narcotráfico: dimensiones económicas y sociales. Oxford, (169). Septiembre 2001. ISSN: 0020-8701

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). Informe Mundial sobre las Drogas 2008. 1^a Ed. Viena : Publicación de las Naciones Unidas, 2008. 313 p. ISBN: 978-92-1-348132-5

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). Informe Mundial sobre las Drogas 2009. 1^a Ed. Viena : Publicación de las Naciones Unidas, 2009. 310 p. ISBN: 978-92-1-148240-9

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). World Drug Report 2010. 1^a Ed. Viena : United Nations Publications, 2010. 312 p. ISBN: 978-92-1-148256-0

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). World Drug Report 2011. 1^a Ed. Viena : United Nations Publications, 2011. 272 p. ISBN: 978-92-1-148262-1

VÉLEZ QUERO, Silvia Elena. *El Cotidiano*. 16(100). Globalización y Narcotráfico: El Dúo Dinámico de la Posguerra Fría. Marzo 2000, pp. 28-41. ISSN: 0186-1840